



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

CONVOCATORIA

La Sala de Gobierno del Tribunal Administrativo de Norte De Santander **INVITA** a todos los abogados que se encuentren interesados en hacer parte de la **LISTA DE CONJUECES** de la Corporación para el año 2021, y que cuenten con los requisitos establecidos para tal efecto, a que se presenten en la Secretaria General la solicitud de inclusión en la lista de conjueces, junto con los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos para tal designación, estableciendo como termino para el efecto, el periodo comprendido entre el día 15 de diciembre de 2020 al 20 de enero de 2021.

Que para la conformación de la lista de conjueces de esta Corporación para el año 2021, la Sala Plena consideró pertinente realizar una invitación a todos los abogados que se encuentren interesados en hacer parte de la misma y cuenten con los siguientes requisitos:

1. Ser colombiano de nacimiento y ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
2. Acreditar título de abogado.
3. No estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.
4. Tener experiencia profesional por lapso no inferior a ocho (08) años.

Verificados los requisitos para ocupar el cargo de Conjuez, se procederá a conformar la respectiva lista.

Quienes integran actualmente la lista, deberán manifestar por escrito la intención de no continuar en ella.

Dada en San José de Cúcuta, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

Presidente,

ROBIEL AMED VARGAS GONZÁLEZ

Vicepresidente,

EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI
Magistrado